



Este Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, en uso de sus atribuciones legales ha dictado el siguiente:

DECRETO NÚM. 310/2017

Vista la Resolución de este Delegado nº 822/2016, de 28 de diciembre, por las que se aprobaban las "Bases Generales Reguladoras del Proceso Selectivo sobre creación de Bolsa de Empleo para cobertura de plazas de Funcionarios Interinos por Programas de carácter Temporal", ello en consonancia y desarrollo de lo establecido en el artículo 10.1.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Visto lo dispuesto en el artículo 5 y en el Anexo correspondiente de las bases generales reguladoras que deberán regir el proceso selectivo para la creación de diferentes bolsas de empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y en concreto para la inclusión en lista de espera de la Bolsa de Empleo Temporal para el desempeño provisional del puesto de "Trabajador/a Social ZTS".

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Delegado, pues, al amparo de la Resolución de Alcaldía nº 142/2016, de 15 de marzo, y subsiguiente facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, por la presente viene en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se adjuntan como anexo a la presente Resolución.



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Segundo: Hacer constar el plazo de 10 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de la presente, de que disponen los/as aspirantes para la subsanación de defectos.

Tercero: Designar la composición del Órgano de Selección

A) **PRESIDENTE:**

Titular: D. Manuel Martín Navarro, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: D^a. Consuelo Jiménez Buiza, Administrativa y Licenciada en Derecho.

B) **VOCALES:**

Titular: D^a Fany del Castillo Caballero, Psicóloga Municipal y Licenciada en Psicología.

Suplente:, D. José Manuel Cazorla González-Ceferino, Arquitecto Municipal.

Titular: D^a. M^a. Carmen Rodríguez Jiménez, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos).

Suplente: D^a. Margarita Labat Alvarez, Bibliotecaria y Licenciada en Geografía e Historia

Titular: D. José Antonio Vega Ramos, Diplomado en Magisterio

Suplente: D^a. Doris López Arrabal, Auxiliar Administrativo, Diplomada en Relaciones Laborales

Titular: D. Francisco José Carmona Palma, Coordinador Técnico de Gestión. Licenciado en Derecho.

Suplente: D^a Reyes Ortega Cervera, Tesorera, Diplomada en Relaciones Laborales.

SECRETARIO/A: D^a. Ana Chaves Villadiego, Administrativo y Suplente D^a. Yolanda Paz Cros, Auxiliar Administrativo.



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

Cuarto: Acordar establecer el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio:

- Lugar: Centro Logístico, Avda. Antonio Mairena, 5.
- Fecha: 30/11/2017
- Hora: 19:00 horas

Quinto: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Sexto: Mandar publicar la presente resolución y su anexo en el Tablón de Anuncios, así como en la página web municipal.

En Castilleja de la Cuesta, a 20 de Octubre de 2017.

EL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

Fdo. Miguel Angel Espinosa De Los Monteros Giron



**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
TRABAJADOR/A SOCIAL ZTS**

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NUMERO DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1.-	53283091-A	Agüero García Cristina
2.-	28808207-V	Alcón Vargas M ^a Rosa
4.-	53280919-Q	Benítez Caballo María
6.-	45656130-A	Campos Maldonado M ^a del Mar
7.-	47428639-V	Cano Aragón Marta
8.-	45660689-P	Colchero Onsurbe M ^a Inmaculada
9.-	28826054-Q	Del Cerro Molina María
10.-	53348522-E	Díaz Martínez Sara
11.-	47214094-Q	Doblado Blanco Consolación
12.-	31676049-N	García García Vanessa
14.-	50614192-R	Gómez Gradit Pilar
15.-	44956407-D	Guillén Guillén Miguel Andrés
16.-	28619244-E	Iglesias De Castro Raquel
17.-	28617250-Y	Jiménez Mateos Manuel
18.-	28805916-A	Leal Cabello Ana María
19.-	79194030-Q	López Galán Luisa
20.-	28529808-X	Maceda Bernardo M ^a José
21.-	53350762-P	Marchena Gordillo Almudena
22.-	75753655-G	Mateo Ruíz Dolores Rosa
24.-	28770058-W	Mendoza Guillén Esmeralda
26.-	28645125-M	Montaño Morillas Isabel
27.-	45655773-Z	Osuna Pereira José Porfirio



Ayuntamiento Castilleja de la Cuesta

32.-	28828079-V	Rodríguez Jiménez Sara
34.-	53351640-N	Rondón Oliva Tamara
35.-	28812932-G	Rosua Martínez M ^a de la Trinidad
36.-	30985351-G	Sánchez Aguilar Sara
37.-	28834972-X	Sánchez Pérez Marina
38.-	53280433-J	Sánchez Ropero Beatriz
39.-	28837264-W	Torres Morales M ^a del Rocío
40.-	31009033-L	Urbano López Inmaculada

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NUMERO DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
3.-	47512787-P	Barrera García Sandra	D
5.-	52922200-M	Cáceres Sánchez Aurora	C
13.-	75817759-F	Gómez Enríquez Mercedes	C,D
23.-	75768411-V	Menacho Seller Blanca Marina	C,E
25.-	74931311-W	Nieblas Romo Carmen	E
28.-	74916306-Q	Pérez Cabezas Macarena	A,C,D
29.-	44234880-S	Reyes Serrano Francisco	C,E
30.-	28672936-D	Ridao Sánchez Ginesa	C,E
31.-	53772198-S	Rico Monje Estela	C
33.-	53352286-Z	Romero Pavón Rocío	D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) D.N.I.
- B) TITULACIÓN
- C) ABONO DE TASA o TASA INCOMPLETA
- D) DECLARACIÓN RESPONSABLE
- E) DOCUMENTACIÓN TARIFA ESPECIAL
- F) FORMATO BAREMACION

Castilleja de la Cuesta a 20 de octubre de 2017